EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA – CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS CON NIT. 890.301.430-5.

CERTIFICA QUE:

El INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA – CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), pagados por el Institución durante los últimos seis (6) meses calendario; siendo el último periodo cancelado el correspondiente al mes de mayo de 2024.

La certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

CONSTANTINO CASTRO CATAÑO
T.P. 33739 – T
Revisoría Fiscal
Miembro de Millán & Asociados, S.A.
T.R. 278

No. 25148